

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 124/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Gisel Yanet MACIEL** solicita equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Resolución del Señor Decano N° 994/17, de fecha 24/08/17, se le otorgó cambio de especialidad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Civil.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

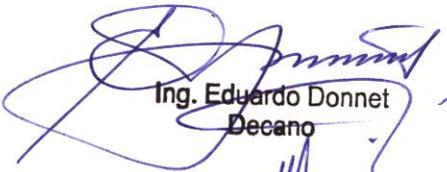
ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna **Gisel Yanet MACIEL**, DNI N° 37.446.253, en la siguiente asignatura, de la especialidad Ingeniería Civil:

Primer Nivel: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 427

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

